



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620190047300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Adolfo Montes Martinez	Liliana Maria Madarriaga Gonzalez	03/09/2021	Auto Decide - 1. Tener Por Allegado El Acuerdo De Pago Suscrito Por La Parte Demandante Adolfo De Jesús Montes Martínez Y La Demandada Liliana María Madarriaga González.2. Decrétese La Suspensión Del Proceso Ejecutivo Por El Término De Veintinueve (29) Meses Contados A Partir Del 21 De Enero De 2021, Conforme Lo Solicitado Por Las Partes.3. Tener Notificado Por Conducta Concluyente A La Demandada Liliana María Madarriaga González, Del

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

90e7a661-dfe2-43dd-a195-08271c84b220



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



				Auto De Fecha 07 De Noviembre De 2019, Mediante El Cual Se Libró Mandamiento De Pago En Su Contra, Notificación Que Se Entiende Surtida A Partir De La Fecha De Presentación Del Escrito, Esto Es, 21 De Enero De 2021, Lo Anterior En Virtud Del Art. 301 Del C. G. Del P.4. Por Secretaría, Cumplido El Término Señalado En El Numeral 2, Ingrese Al Despacho Para Resolver Lo Que En Derecho Corresponda.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

90e7a661-dfe2-43dd-a195-08271c84b220



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620190031500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Yemil Amdira Aguilar Julio	03/09/2021	Auto Decide - 1. Nómbrase Al Abogado(A) Hilda Rosa Fandiño Sosa, Quien Puede Ubicarse En La Dirección Cra 17 # 23 53 De Esta Ciudad, Correo Electrónico Hilmariposahotmail.Com, Teléfono 3015354032, Como Curador Ad-Litem, Del Demandado(A) Yemil Andira Aguilar Julio, Para Que Lo Represente En Este Proceso Y Se Notifique Del Auto Admisorio De La Demanda Dentro Del Presente Asunto. Fíjese La Suma De _300.000,00_, Para Los Gastos Que Se Deriven Del Ejercicio Del Cargo.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

90e7a661-dfe2-43dd-a195-08271c84b220



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



08001418901620190044800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Coomeva S.A.	Sociedad Nacional De Transporte L-C S.A.S	06/09/2021	Auto Decide
08001418901620190050600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Julian David Toro Diaz	03/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901620190033900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Maria Concepcion Florez Bogallo	06/09/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

90e7a661-dfe2-43dd-a195-08271c84b220



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 84 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021

Correspondiente. Oficiése De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A Quienes Se Les Hubiere Descontado. 4. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Pago Total Y Entréguese A La Parte Demandada.5. Sin Costas Por No Haberse Causado.6. Se Reconoce Al Abogado(A) Moraima Raquel Majjul Maza, Como Apoderado(A) Judicial De La Ejecutada María

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

90e7a661-dfe2-43dd-a195-08271c84b220



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 84 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021

					Concepción Flórez Bogallo, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido Mediante Memorial Del 16 De Marzo De 2021.7. Archivar El Presente Proceso.8. Del Escrito Allegado Por La Parte Demandante De Fecha 25 De Agosto, 24 De Noviembre De 2020, 04 De Febrero, 17 De Marzo, 13 De Abril De 2021, Estese A Lo Aquí Resuelto.
08001418901620190021600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Medica De Antioquia	Ivan Charris Navarro	03/09/2021	Auto Decide - 1. Nómbrase Al Abogado(A) Cristina Mora Salvato, Quien Puede Ubicarse En La Dirección Calle 56 # 15 70 De Esta Ciudad, Correo Electrónico Natachacarvajal2011hotma il.Com, Teléfono 3013850219, Como

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

90e7a661-dfe2-43dd-a195-08271c84b220



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 84 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021

					Curador Ad-Litem, Del Demandado(A) Iván Damir Charris Navarro, Para Que Lo Represente En Este Proceso Y Se Notifique Del Auto Admisorio De La Demanda Dentro Del Presente Asunto.Fíjese La Suma De _300.000,Oo_ Para Los Gastos Que Se Deriven Del Ejercicio Del Cargo. 2. Del Escrito Allegado Por La Parte Demandante De Fecha 02, 18, 28 De Junio, 29 De Julio, 04, 13 De Agosto De 2021, Estese A Lo Aquí Resuelto.
08001418901620210019000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Asesorías Y Servicios	Eduardo Enrique De La Hoz Altamar	08/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

90e7a661-dfe2-43dd-a195-08271c84b220



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



08001418901620210019000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Asesorías Y Servicios	Eduardo Enrique De La Hoz Altamar	08/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901620190026300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Maria De Jesus Palencia Quintero	Jassir Asmed Eljach Acosta	06/09/2021	Auto Decide - 1. Nómbrase Al Abogado(A) Samir Arturo Rodríguez Guerrero, Quien Puede Ubicarse En El Correo Electrónico Sarguerrerohotmail.Com, Teléfono 3017977661, Como Curador Ad-Litem, Del Demandado Jassir Ahmed Eljach Acosta, Para Que Lo Represente En Este Proceso Y Se Notifique Del Auto Admisorio De La Demanda Dentro Del Presente Asunto. Fíjese La Suma De _200.000,Oo_, Para Los Gastos Que Se Deriven Del Ejercicio Del Cargo. 2. Del Escrito Allegado Por La

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

90e7a661-dfe2-43dd-a195-08271c84b220



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



					Parte Demandante De Fecha 14 De Agosto, 06 Y 08 De Octubre De 2020, 12 De Mayo De 2021, Estese A Lo Aquí Resuelto.
08001418901620190023200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Suministros Aplicaciones Y Productos Sas	Nohora Meriño Tapias	06/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001400302520180026900	Procesos Ejecutivos	Andamios Y Equipos Del Caribe Sas	Navarro Gascon Y Cia S.A.S	03/09/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Decretar La Terminación Del Presente Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito. 2. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito Y Entréguese A La

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

90e7a661-dfe2-43dd-a195-08271c84b220



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



Demandante. 3. Se Ordena La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Asunto, Si Las Hubiese, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiase De Conformidad. 4. Si Hubiese Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, Y Ejecutoriado El Presenta Auto, Procédase A Su Entrega Previa Petición De La Parte A Quien Hubiese Sido Descontada O Interesada, So Pena De Proceder A Su Prescripción. 5. Sin Condena En Costas Y

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

90e7a661-dfe2-43dd-a195-08271c84b220



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



					Perjuicios Por Disposición Legal. 6. Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso.
08001400302520180064700	Procesos Ejecutivos	Colcapital Valores S.A.S	Edgar Luis Iglesias Rodriguez	03/09/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Decretar La Terminación Del Presente Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito.2. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito Y Entréguese A La Demandante.3. Se Ordena La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

90e7a661-dfe2-43dd-a195-08271c84b220



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 84 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021

					Asunto, Si Las Hubiese, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiese De Conformidad.4. Si Hubiese Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, Y Ejecutoriado El Presenta Auto, Procédase A Su Entrega Previa Petición De La Parte A Quien Hubiese Sido Descontada O Interesada, So Pena De Proceder A Su Prescripción.5. Sin Condena En Costas Y Perjuicios Por Disposición Legal. 6. Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso.
08001400302520180042100	Procesos	Cotracerrejon	Nestor Molina Salazar	06/09/2021	Auto Decide - 1. Nómbrase

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

90e7a661-dfe2-43dd-a195-08271c84b220



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 84 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021

Ejecutivos

Al Abogado(A) Samir Arturo Rodríguez Guerrero, Quien Puede Ubicarse En El Correo Electrónico Sarguerrerohotmail.Com, Teléfono 3017977661, Como Curador Adlitem, Del Demandado Néstor Augusto Molina Salazar, Para Que Lo Represente En Este Proceso Y Se Notifique Del Auto Admisorio De La Demanda Dentro Del Presente Asunto. Fíjese La Suma De _200.000,Oo_, Para Los Gastos Que Se Deriven Del Ejercicio Del Cargo. 2. Del Escrito Allegado Por La Parte Demandante De Fecha 11 De Marzo De 2021, Estese A Lo Aquí Resuelto.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

90e7a661-dfe2-43dd-a195-08271c84b220



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302520180066500	Procesos Ejecutivos	Delide Perez Rubiano	Juan Carlos Gamarra Molina	03/09/2021	Auto Decide - 1. Nómbrase Al Abogado(A) Hilda Rosa Fandiño Sosa, Quien Puede Ubicarse En La Dirección Cra 17 # 23 53 De Esta Ciudad, Correo Electrónico Hilmariposahotmail.Com, Teléfono 3015354032, Como Curador Ad-Litem, Del Demandado(A) Juan Carlos Gamarra Molina, Para Que Lo Represente En Este Proceso Y Se Notifique Del Auto Admisorio De La Demanda Dentro Del Presente Asunto.Fíjese La Suma De _300.000,Oo_, Para Los Gastos Que Se Deriven Del Ejercicio Del Cargo.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

90e7a661-dfe2-43dd-a195-08271c84b220



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



08001405302520190010100	Procesos Ejecutivos	Edificio Antares	Aracelis Esther Avendaño Ebratt, Herederos Indeterminados Y Determinados Astris Avendaño Ebratt	03/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001400302520180076100	Procesos Ejecutivos	Edison Alfredo Sikvera De Vega	Katia Carrillo Fontalvo	06/09/2021	Auto Decide - 1. Nómbrase Al Abogado(A) Samir Arturo Rodríguez Guerrero, Quien Puede Ubicarse En El Correo Electrónico Sarguerrerohotmail.Com, Teléfono 3017977661, Como Curador Ad-Litem, De La Demandada Katia Carrillo Fontalvo, Para Que Lo Represente En Este Proceso Y Se Notifique Del Auto Admisorio De La Demanda Dentro Del Presente Asunto. Fíjese La Suma De __200.000,Oo__, Para Los Gastos Que Se

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

90e7a661-dfe2-43dd-a195-08271c84b220



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 84 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021

					Deriven Del Ejercicio Del Cargo. 2. Del Escrito Allegado Por La Parte Demandante De Fecha 21 De Agosto, 19 De Octubre De 2020, 04 De Febrero De 2021, Estese A Lo Aquí Resuelto.
08001405302520190015900	Procesos Ejecutivos	Julio Cesar Salazar Martinez	Jeison Jose Alvarez Moreno	03/09/2021	Auto Decide - 1. Nómbrase Al Abogado(A) María Luisa Rivera Mora, Quien Puede Ubicarse En La Dirección Cra 53 # 76 239 Piso 4 De Esta Ciudad, Correo Electrónico Mariariveradegarciahotmail. Es, Teléfono 3007091135, Como Curador Ad-Litem, Del Demandado(A) Jeison José Álvarez Moreno, Para Que Lo Represente En Este Proceso Y Se Notifique Del Auto

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

90e7a661-dfe2-43dd-a195-08271c84b220



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



Admisorio De La Demanda
Dentro Del Presente
Asunto.Fíjese La Suma De
300.000,Oo_, Para Los
Gastos Que Se Deriven Del
Ejercicio Del Cargo. 2.
Requerir Al Pagador
Tepocolba Tempo Colba
Sas, Para Que Informe Al
Despacho Los Motivos Del
Por Qué No Ha Dado
Cumplimiento A La Medida
Cautelar Ordenada Por
Este Despacho.Se
Previene Al Pagador Que
La Desobediencia A Lo
Ordenado Por El
Despacho, Le Hace
Responsable De Los
Valores A Cancelar De
Conformidad Con Lo
Dispuesto En El Numeral 9
Del Art. 593 Del C. G. Del

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

90e7a661-dfe2-43dd-a195-08271c84b220



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 84 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021

					P.3. Del Escrito Allegado Por La Parte Demandante De Fecha 29 De Julio De 2021, Estese A Lo Aquí Resuelto.
08001400302520180050400	Verbales De Menor Cuantía	Issa Saieh Ltda	Alba Barrios Perez	03/09/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Decretar La Terminación Del Presente Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito.2. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito Y Entréguese A La Demandante.3. Se Ordena La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

90e7a661-dfe2-43dd-a195-08271c84b220



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



				Decretadas En Este Asunto, Si Las Hubiese, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiase De Conformidad.4. Si Hubiese Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, Y Ejecutoriado El Presenta Auto, Procédase A Su Entrega Previa Petición De La Parte A Quien Hubiese Sido Descontada O Interesada, So Pena De Proceder A Su Prescripción.5. Sin Condena En Costas Y Perjuicios Por Disposición Legal. 6. Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

90e7a661-dfe2-43dd-a195-08271c84b220



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

90e7a661-dfe2-43dd-a195-08271c84b220



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

90e7a661-dfe2-43dd-a195-08271c84b220